

A V I S O N° 024

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; el día 18 de marzo de 2024, los integrantes de la Sala Penal, Doctores MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ y RENÉ MOLINA CÁRDENAS, presidida por la suscrita, discutirán el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el(os) radicado(s) que se describe(n) a continuación, mismo que se remitió vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 2213 de 2022:

RADICADO: 05615-31-04-002-2024-0002

INTERNO: 2024- 0314-2

ACCIONANTE: LUCAS STIVEN MESA LOPERA ACCIONADAS: PROCURADURÍA GENERAL DE LA

NACIÓN Y OTRAS

ACTUACIÓN: TUTELA SEGUNDA INSTANCIA

DECISIÓN: CONFIRMA / REVOCA

RADICADO: 05000-22-04-000-2024-00132

INTERNO: 2024-0424-2

ACCIONANTE: DIEGO FERNANDO ROSALES

SÁNCHEZ

ACCIONADO: JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN

DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

DE APARTADÓ – ANTIOQUIA

VINCULADO: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE

MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO

DE APARTADÓ - ANTIOQUIA

ACTUACIÓN: TUTELA PRIMERA INSTANCIA

DECISIÓN: **NIEGA**

RADICADO: 05000-22-04000-2024-00141

INTERNO: 2024-0442-2

ACCIONANTE: LIBERATO POLO BANDA

ACCIONADO: JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN

DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

DE APARTADÓ – ANTIOQUIA

VINCULADO: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE

MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO

DE APARTADÓ - ANTIQUIA

ACTUACIÓN: TUTELA PRIMERA INSTANCIA

DECISIÓN: **NIEGA**

RADICADO: 0575631040012024 -00015

INTERNO: 2024-0528-2

ACCIONANTE: ELIZABETH CRISTINA CADAVID HENAO

ACCIONADA: NUEVA EPS S.A

VINCULADAS: DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD Y

PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIQUIA

Y OTRA

ACTUACIÓN: TUTELA SEGUNDA INSTANCIA

DECISIÓN: CONFIRMA

18/03/2024

Nancy Árila de Hironda NANCY ÁVILA DE MIRANDA

MAGISTRADA



ACTANº 024

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º numeral 4º de la ley 16/68 y el artículo 10º del Acuerdo Nº 108 del 14 de agosto de 1997 emitidopor el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala Penal, que preside la suscrita Magistrada conformada por los doctores **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, se pronunció vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 y ss de la ley 2213de 2022, en I(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientesprocesos:

RADICADO: 05615-31-04-002-2024-0002

INTERNO: 2024- 0314-2

ACCIONANTE: LUCAS STIVEN MESA LOPERA ACCIONADAS: PROCURADURÍA GENERAL DE LA

NACIÓN Y OTRAS

ACTUACIÓN: TUTELA SEGUNDA INSTANCIA

DECISIÓN: CONFIRMA / REVOCA

RADICADO: 05000-22-04-000-2024-00132

INTERNO: 2024-0424-2

ACCIONANTE: DIEGO FERNANDO ROSALES

SÁNCHEZ

ACCIONADO: JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN

DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

DE APARTADÓ – ANTIOQUIA

VINCULADO: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE

MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO

DE APARTADÓ - ANTIOQUIA

ACTUACIÓN: TUTELA PRIMERA INSTANCIA

DECISIÓN: **NIEGA**

RADICADO: 05000-22-04000-2024-00141

INTERNO: 2024-0442-2

ACCIONANTE: LIBERATO POLO BANDA

ACCIONADO: JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN

DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

DE APARTADÓ – ANTIOQUIA

VINCULADO: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE

MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO

DE APARTADÓ - ANTIOQUIA ACTUACIÓN: TUTELA PRIMERA INSTANCIA

DECISIÓN: **NIEGA**

RADICADO: 0575631040012024 -00015

INTERNO: 2024-0528-2

ACCIONANTE: ELIZABETH CRISTINA CADAVID HENAO

ACCIONADA: NUEVA EPS S.A

VINCULADAS: DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD Y

PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIQUIA

Y OTRA

ACTUACIÓN: TUTELA SEGUNDA INSTANCIA

DECISIÓN: CONFIRMA

18/03/2024

Nancy Árila de Miranda NANCY ÁVILA DE MIRANDA

MAGISTRADA

A C T A No. 101

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo Nº 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ, conformada por los Doctores RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado: 056973104001202400013-01 (2024-0365-3)

Accionante: Luz Elena Gómez Carvajal

Accionada: Nueva EPS

Asunto: Impugnación Fallo Tutela

Decisión: Confirma

Acta y fecha: N° 101 de marzo 19 de 2024

Medellín, 19 de marzo de 2024

MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ Magistrada

AVISO No. 101

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo Nº 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado: 056973104001202400013-01 (2024-0365-3)

Accionante: Luz Elena Gómez Carvajal

Accionada: Nueva EPS

Asunto: Impugnación Fallo Tutela

Decisión: Confirma

Acta y fecha: N° 101 de marzo 19 de 2024

Medellín, 19 de marzo de 2024

MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ Magistrada

A C T A No. 102

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo Nº 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ, conformada por los Doctores RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado: 05837-3104001-2024-00005 (2024-0321-3)

Accionante: Luis Enrique Bravo Chaverra

Accionada: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Necoclí

Asunto: Impugnación Fallo Tutela

Decisión: Revoca

Acta y fecha: N° 102 de marzo 19 de 2024

Medellín, 19 de marzo de 2024

MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ Magistrada

AVISO No. 102

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo Nº 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado: 05837-3104001-2024-00005 (2024-0321-3)

Accionante: Luis Enrique Bravo Chaverra

Accionada: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Necoclí

Asunto: Impugnación Fallo Tutela

Decisión: Revoca

Acta y fecha: N° 102 de marzo 19 de 2024

Medellín, 19 de marzo de 2024

MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ

Magistrada



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA PENAL

AVISO No. 109

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado: 2024-0399-4

Sentencia (Ley 906) - 2^a

instancia

CUI : 05 360 61 00 000 2023 00006

Acusado : Carlos Mario Isaza Mesa

Delito : Secuestro extorsivo **Decisión** : Confirma sentencia.

AVISO No. 110

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N° Interno 2024-0405-4

Sentencia de Tutela - 1ª Instancia.

Radicado 05000-22-04-000-2024-00125 **Accionante** Abel Antonio Nisperuza Rivero

Accionado Juzgado Primero de Ejecución de Penas y

Medidas de Seguridad de Apartadó

Decisión Niega por hecho superado

AVISO No. 111

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N. º Interno : 2023-1809-4

Radicado : 052343189001202100095 Acusado : Alcides de Jesús Durango y

Felix Alberto Villa Valderrama

Delito : Homicidio en persona

protegida y otro.

Decisión : Confirma

AVISO No. 112

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N.I. 2024-0513-4

RADICADO 05045 6000324 2017 00061 PROCESADO **Manuel Salvador Páez Seña.**

DELITO Homicidio
ASUNTO Impedimento
DECISIÓN Declara fundada

Medellín, 18 de marzo de 2024

John Jairo Ortiz Álzate Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA PENAL

ACTA No. 107

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (quien la preside), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno 2024-0405-4

Sentencia de Tutela - 1ª Instancia.

Radicado 05000-22-04-000-2024-00125 **Accionante** Abel Antonio Nisperuza Rivero

Accionado Juzgado Primero de Ejecución de Penas y

Medidas de Seguridad de Apartadó

Decisión Niega por hecho superado

ACTA No. 108

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (quien la preside), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Radicado : 2024-0399-4

Sentencia (Ley 906) - 2ª

instancia

CUI : 05 360 61 00 000 2023 00006

Acusado : Carlos Mario Isaza Mesa

Delito : Secuestro extorsivo **Decisión** : Confirma sentencia.

ACTA No. 109

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N. º Interno : 2023-1809-4

Radicado : 052343189001202100095 Acusado : Alcides de Jesús Durango y Felix Alberto Villa Valderrama

Delito : Homicidio en persona

protegida y otro.

Decisión: Confirma

Medellín, 18 de marzo de 2024

John Jairo Ortiz Álzate Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA PENAL

AVISO No. 113

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Nº Interno: 2024-0419-4

Sentencia (Ley 906/04) - 2ª Instancia.

CUI : 05697 61 09940 2020 00088 Acusado : Rubén Darío Marín Franco

Delito: Acceso Carnal Abusivo Con Menor De

Catorce Años en Concurso Homogéneo y

Sucesivo

Decisión: Revoca parcial

AVISO No. 114

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N° Interno : 2024-0483-4

Sentencia de Tutela - 1ª Instancia.

Radicado : 05000-22-04-000-2024-00153.. Accionante : Diego Fernando Rosales Sánchez

Accionado: Establecimiento Carcelario y Penitenciario Villa

Inés del municipio de Apartadó Juzgado Segundo Penal del Circuito

Especializado de Antioquia

Decisión : Ampara debido proceso

AVISO No. 115

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado 2024-0523-4

CUI 05000-22-04-000-2024-00162. Accionante José María Romaña Escudero

Accionados Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas

de Seguridad de Apartadó

Asunto Tutela de Primera Instancia Decisión Declara improcedente

AVISO No. 116

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado 2024-0501-4

Sentencia (Ley 906) - 2ª

instancia

CUI 05 847 60 00354 2023 00028
Acusado Luis Enrique Caro Graciano
Homicidio preterintencional

Decisión Confirma sentencia

Medellín, 19 de marzo de 2024

John Jairo Ortiz Álzate Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA PENAL

ACTA No. 110

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (quien la preside), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Radicado 2024-0523-4

CUI 05000-22-04-000-2024-00162. Accionante José María Romaña Escudero

Accionados Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas

de Seguridad de Apartadó

Asunto Tutela de Primera Instancia Decisión Declara improcedente

ACTA No. 111

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (quien la preside), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno : 2024-0483-4

Sentencia de Tutela - 1ª Instancia.

Radicado : 05000-22-04-000-2024-00153.. Accionante : Diego Fernando Rosales Sánchez

Accionado : Establecimiento Carcelario y Penitenciario Villa

Inés del municipio de Apartadó Juzgado Segundo Penal del Circuito

Especializado de Antioquia

Decisión: Ampara debido proceso

ACTA No. 112

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N.I. 2024-0513-4

RADICADO 05045 6000324 2017 00061 PROCESADO **Manuel Salvador Páez Seña.**

DELITO Homicidio
ASUNTO Impedimento
DECISIÓN Declara fundada

ACTA No. 113

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Nº Interno 2024-0419-4

Sentencia (Ley 906/04) - 2ª Instancia.

CUI 05697 61 09940 2020 00088 **Acusado** Rubén Darío Marín Franco

Delito Acceso Carnal Abusivo Con Menor De

Catorce Años en Concurso Homogéneo y

Sucesivo

Decisión Revoca parcial

Medellín, 19 de marzo de 2024

John Jairo Ortiz Álzate Magistrado

AVISO 0047

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal para adolescentes del Tribunal Superior de Antioquia el siguiente proyecto que conforme a las normasque ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2024-450	ANGELICA ORTEGA CEDEÑO	TUTELA	SENTENCIA

Medellín marzo 19 del 2024

Firmado Por:
Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: af08e5f18a958a9747d2c5cfac711dbbb6ee9c6ac7ce22e1657f969e80a5baf1

Documento generado en 19/03/2024 04:28:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

×_____

AVISO No. 058

Por el cual se informa que el día veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (quien la preside), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 092

PROCESO : 05000-22-04-000-2024-00143 (2024-0449-1)

ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE : GERMÁN DARÍO ROMERO FIGUEROA

ACCIONADO : JUZGADO NOVENO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y

MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN ANTIQUIA

Y OTRO

PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA

PROVIDENCIA 093

PROCESO : 05615 31 04 003 2024 00006 (2024-0338-1)

ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE : ASTRID YOLANDA VILLEGAS HENAO

ACCIONADO : NUEVA EPS Y OTROS

PROVIDENCIA : FALLO SEGUNDA INSTANCIA

Edilberio ANTONIO ARENAS CORREA Magistrado

ACTA No. 058

Medellín, el día veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (quien la preside), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 092

PROCESO : 05000-22-04-000-2024-00143 (2024-0449-1)

ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE : GERMÁN DARÍO ROMERO FIGUEROA

ACCIONADO : JUZGADO NOVENO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y

MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN ANTIQUIA

Y OTRO

PROVIDENCIA: FALLO PRIMERA INSTANCIA

PROVIDENCIA 093

PROCESO: 05615 31 04 003 2024 00006 (2024-0338-1)

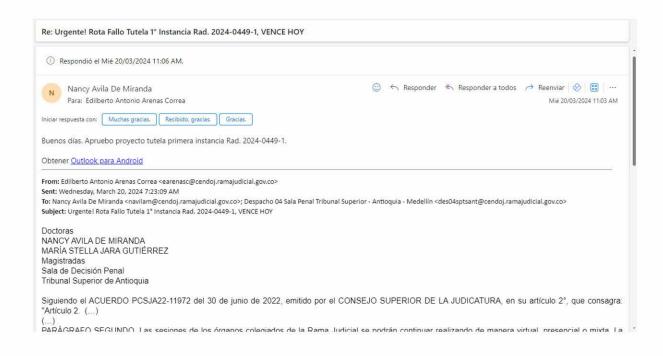
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA

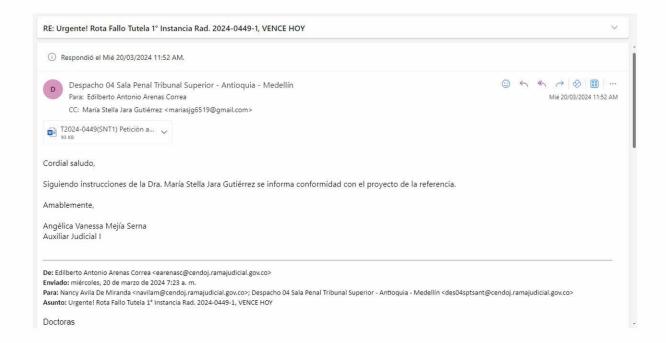
ACCIONANTE : ASTRID YOLANDA VILLEGAS HENAO

ACCIONADO : NUEVA EPS Y OTROS

PROVIDENCIA : FALLO SEGUNDA INSTANCIA

Edilberio / Lun / C EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Magistrado









×_____

AVISO No. 057

Por el cual se informa que el día veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (quien la preside), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 091

RADICADO: 05 615 60 00702 2020 00018 (2024 0478)

DELITO CONTRABANDO

ACUSADA ASTRID HIDALGO SANTOS

PROVIDENCIA DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA

EDILBERTO ANTONIO AREMAS CORREA

ACTA No. 057

Medellín, el día veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (quien la preside), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 091

RADICADO: 05 615 60 00702 2020 00018 (2024 0478)

DELITO CONTRABANDO

ACUSADA ASTRID HIDALGO SANTOS

PROVIDENCIA DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA

EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA

